



CAPÍTULO 7

DIDÁCTICA CRÍTICA Y ECONOMÍA SOCIAL: NUEVOS HORIZONTES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR¹

Ángel Ernesto Jiménez Bernardino

Universidad de Guadalajara

Rodolfo Martínez Gutiérrez

Instituto Tecnológico de Tijuana

Jose Daniel Padilla de la Rosa

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.

Sonia Moreno Cabral

Instituto Tecnológico de Tijuana

Artemio Lara Chávez

Instituto Tecnológico de Tijuana

RESUMEN: La educación media superior constituye un nivel estratégico dentro del sistema educativo mexicano, tanto por su carácter propedéutico hacia la educación superior como por su papel formativo en el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes. En un contexto de profundas desigualdades sociales, transformaciones tecnológicas aceleradas y crisis ambientales globales, este nivel educativo adquiere una relevancia renovada como espacio para formar sujetos críticos, participativos y comprometidos con el bien común. Más allá de su función tradicional de preparación académica, la educación media superior se presenta hoy como un terreno fértil para incorporar enfoques innovadores que fortalezcan la dimensión ética, ciudadana y comunitaria del aprendizaje. En este marco, la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Innovación Social (IS) emergen como ejes articuladores de una propuesta pedagógica que busca trascender el enfoque tecnocrático de la educación para promover una formación con sentido social, ambiental y transformador. Ambas nociones no solo proponen alternativas económicas más justas y sostenibles, sino que

¹ **COMO CITAR:** Jiménez Bernardino, Á. E., Martínez Gutiérrez, R., Padilla de la Rosa, J. D., Mora Cabral, S., Lara Chávez, A., & Montes Olalde, M. S. (2025). Didáctica crítica y economía social: Nuevos horizontes en la educación media superior. En R. Martínez Gutiérrez et al. (Orgs.), *Economía social y solidaria: Casos de estudio región centro de México* (pp. 86–101). Atena. <https://doi.org/10.22533/at.ed.6602518127>

también abren posibilidades didácticas para cultivar en el estudiantado habilidades como el pensamiento sistémico, la creatividad con compromiso social y el liderazgo colaborativo.

1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo propone una revisión integral de los fundamentos teóricos, curriculares y metodológicos para incorporar la ESS y la IS en la educación media superior. Se parte del reconocimiento de que las problemáticas contemporáneas exigen nuevas formas de enseñar y aprender, donde el conocimiento se construya colectivamente, se vincule con el territorio y se oriente a la resolución de desafíos sociales reales. La propuesta se inscribe en la perspectiva de la didáctica crítica y la pedagogía social, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 4 (educación de calidad) y el ODS 12 (producción y consumo responsables), al promover una educación inclusiva, pertinente y centrada en la sostenibilidad. A partir de un enfoque metodológico cualitativo, este trabajo recupera experiencias, marcos normativos y estrategias pedagógicas innovadoras para argumentar que la incorporación transversal de la ESS en el bachillerato no solo es deseable, sino posible y urgente. Se trata, en última instancia, de potenciar la escuela como espacio de transformación, donde la economía sea enseñada no como una lógica de competencia y acumulación, sino como una herramienta para el bienestar colectivo, la equidad y la justicia social.

2. MÉTODOS Y MATERIALES

La metodología para la construcción de este capítulo se sustentó en un enfoque cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo, orientado a comprender en profundidad los procesos curriculares y didácticos relacionados con la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Innovación Social (IS) en el nivel medio superior. El trabajo se estructuró en torno a dos niveles de análisis interrelacionados: documental y empírico. Esta estrategia metodológica permitió sistematizar información teórica, identificar experiencias educativas relevantes e incorporar buenas prácticas pedagógicas vinculadas con la ESS y la IS, a fin de generar propuestas contextualizadas para su implementación curricular.

Para ello, se realizó una revisión sistemática de literatura académica publicada entre los años 2000 y 2024. Esta búsqueda incluyó fuentes disponibles en bases de datos de alto impacto como Scopus, Redalyc y Google Scholar, aplicando criterios de selección temática mediante palabras clave tales como “economía social”, “innovación social”, “currículo” y “didáctica crítica”. El análisis documental proporcionó un marco teórico consistente para la comprensión de los enfoques pedagógicos

contemporáneos aplicables a estos ejes. La validez del estudio se aseguró a través de la triangulación metodológica, que implicó contrastar los hallazgos teóricos con evidencias empíricas y testimonios especializados. Esta estrategia permitió corroborar la pertinencia de las categorías analíticas, así como fortalecer la coherencia interna del estudio. En cuanto a la confiabilidad, se recurrió a la revisión cruzada de la información recopilada y al uso exclusivo de fuentes académicas y documentales de reconocido prestigio. Esta combinación metodológica garantizó la solidez de las interpretaciones y la consistencia de las propuestas presentadas.

Educación media superior y economía social y solidaria

La educación media superior en México, conocida también como bachillerato o preparatoria, representa el nivel formativo equivalente al High School dentro del sistema educativo de los Estados Unidos. La obtención del certificado correspondiente a esta etapa constituye un requisito esencial para el ingreso a estudios de nivel superior, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La posibilidad de cursar este nivel mediante modalidades abiertas o a distancia ha ampliado considerablemente las oportunidades de acceso, permitiendo que un mayor número de personas inicien, continúen o concluyan su trayecto educativo bajo esquemas flexibles y adaptados a contextos sociales y laborales diversos (1).

Este capítulo se propone examinar las posibilidades didácticas y curriculares que emergen de la incorporación de la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Innovación Social (IS) como ejes estructurantes del aprendizaje en la educación media superior. El enfoque se orienta al desarrollo de competencias clave como el pensamiento sistémico, el liderazgo social, la creatividad y la innovación con sentido ético y compromiso comunitario. Estos planteamientos resultan coherentes con los principios de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En particular, el ODS 4, titulado “Educación de Calidad”, plantea la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y pertinente, promoviendo oportunidades de aprendizaje continuo para todas las personas. Este objetivo se sustenta en un consenso internacional que concibe la educación como un derecho humano fundamental, un motor de transformación social y un medio habilitador para el ejercicio de otros derechos esenciales.

Desde una perspectiva integral y con enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida, el ODS 4 trasciende las fronteras de la educación obligatoria y se aplica universalmente a todos los países. Sus siete metas y tres medios de implementación abordan aspectos clave como: el acceso gratuito y de calidad a la educación primaria y secundaria (Meta 4.1); el acceso equitativo a la educación preescolar y al desarrollo

infantil temprano (Meta 4.2); la garantía de formación técnica y superior inclusiva (Meta 4.3); la promoción de competencias vinculadas a la sostenibilidad, la igualdad de género, los derechos humanos y la ciudadanía global (Meta 4.7); la alfabetización y el desarrollo de habilidades para el empleo digno en jóvenes y adultos (Metas 4.4 y 4.6); y la reducción de desigualdades educativas por razón de género, condición socioeconómica, discapacidad, origen étnico o ubicación geográfica (Meta 4.5). Entre los medios de implementación se incluyen el fortalecimiento de la formación docente (Medio 4.c), la mejora de entornos escolares (Medio 4.a) y el incremento de becas educativas (Medio 4.b) (2).

El ODS 12, centrado en garantizar patrones sostenibles de producción y consumo, es igualmente relevante. La sostenibilidad ambiental se ha convertido en una condición indispensable para preservar los medios de vida de las generaciones actuales y futuras. En un contexto marcado por el agotamiento progresivo de los recursos naturales y el crecimiento demográfico, se estima que, de mantenerse las tendencias actuales, hacia el año 2050 se requerirían casi tres planetas Tierra para satisfacer las demandas de recursos del estilo de vida contemporáneo. Frente a esta realidad, resulta imperativo modificar los patrones de consumo y adoptar formas de producción más sostenibles. Entre las acciones prioritarias destaca la transición hacia sistemas energéticos limpios. Sin embargo, las recientes crisis globales han derivado en un incremento de los subsidios a combustibles fósiles, los cuales se duplicaron entre 2020 y 2021, obstaculizando los avances hacia una matriz energética sustentable (3).

Ante este panorama, es necesario replantear los modelos educativos tradicionales, que tienden a fragmentar el conocimiento y a centrarse en la transmisión unidireccional de contenidos. Se propone, en cambio, la adopción de enfoques integrales, interdisciplinarios y críticamente comprometidos con la transformación social. Esta reconfiguración curricular exige revisar profundamente las prácticas didácticas, promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje significativos, contextualizados y con una fuerte base ética.

Economía Social y Solidaria e Innovación Social: Fundamentos y Principios

La Economía Social y Solidaria (ESS) constituye un enfoque alternativo al modelo económico tradicional, basado en iniciativas socioeconómicas, culturales y comunitarias que priorizan la cooperación, la equidad y la participación democrática. Se articula en torno a principios como el trabajo colaborativo, la gestión colectiva de los recursos y el fortalecimiento del tejido social. Lejos de concebirse únicamente como una modalidad de producción o intercambio, la ESS promueve relaciones basadas en la confianza, la reciprocidad y el compromiso con el bien común, generando estructuras económicas orientadas a la satisfacción de las necesidades colectivas y

no al lucro individual. Este modelo fortalece prácticas como la producción solidaria, el consumo responsable, la distribución justa, el ahorro cooperativo y los esquemas de préstamo ético, insertando estas actividades en un marco de responsabilidad social con impacto territorial positivo.

Uno de los pilares fundamentales de la ESS es la propiedad colectiva de los medios y resultados del trabajo. En lugar de estructuras jerárquicas centradas en la acumulación de capital, las organizaciones de la ESS se rigen por principios democráticos en los cuales todos los integrantes comparten la titularidad y tienen voz en las decisiones estratégicas. Esto implica una gestión autónoma y transparente, enfocada en el equilibrio entre eficiencia económica y objetivos sociales, y guiada por el bienestar colectivo en lugar de intereses particulares o capitalizaciones individuales (4). Aunque su consolidación como corriente estructurada tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XX, las raíces de la ESS pueden rastrearse en el cooperativismo clásico inaugurado por los Pioneros de Rochdale en 1844. Este grupo delineó los fundamentos del cooperativismo moderno mediante siete “reglas áureas”, entre las cuales se encontraban la adhesión voluntaria, el control democrático (un socio, un voto), la neutralidad política y religiosa, la educación continua, la devolución de excedentes, la venta al contado y la limitación del interés sobre el capital. Estas directrices fueron posteriormente reelaboradas y sistematizadas.

En 1966, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) definió seis principios esenciales: adhesión abierta, control democrático, educación cooperativa, participación económica equitativa, distribución solidaria de los excedentes y colaboración intercooperativa. En 1995, la ACI amplió estos principios a siete, incorporando la autonomía e independencia como valor clave y reafirmando el compromiso con la comunidad como eje transversal del accionar cooperativo. A su vez, en 2002, la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CEMAF) emitió la Carta de Principios de la Economía Social, que enfatizó valores como la primacía de la persona sobre el capital, la adhesión voluntaria, el control democrático, la convergencia entre intereses colectivos y generales, la responsabilidad social, la autonomía organizativa y la destinación de los excedentes al desarrollo sostenible y al bienestar común. De este modo, se delimita el campo de acción de la ESS: un conjunto de organizaciones privadas, formalmente constituidas, con estructura de gestión autónoma y mecanismos de adhesión libre, cuyo propósito es satisfacer necesidades de sus miembros —ya sea mediante la producción de bienes, la prestación de servicios o el acceso a seguros o financiamiento— y no la maximización de ganancias. Su funcionamiento se sustenta en la democracia interna, donde el peso del voto no depende del capital aportado, y se prioriza el interés colectivo sobre los fines individuales (5).

En el contexto mexicano, la Ley de Economía Social y Solidaria (2012) constituye un hito normativo que reconoce formalmente a actores clave como las cooperativas, ejidos, sociedades mutualistas y empresas autogestionadas. Esta legislación no solo otorga legitimidad a estas organizaciones, sino que también impulsa su integración como agentes transformadores dentro de un modelo económico más inclusivo, participativo y equitativo. Al reconocer su dimensión cultural y política, la ley posiciona a la ESS como una propuesta que reconfigura las lógicas tradicionales de producción, distribución y consumo, y amplía las posibilidades de participación ciudadana en la vida económica del país (6).

Innovación Social

La Innovación Social (IS) se define como un proceso mediante el cual se diseñan e implementan soluciones novedosas y eficaces frente a problemáticas sociales complejas y persistentes. A diferencia de otros modelos de innovación centrados en el producto o en la tecnología, la IS busca generar valor social, fortaleciendo el capital relacional y simbólico de las comunidades. Se trata, por tanto, de iniciativas que no solo resuelven desafíos concretos, sino que son aceptadas y apropiadas por los grupos directamente implicados, quienes participan activamente en su formulación, implementación y evaluación (7).

En el ámbito educativo, la innovación social adquiere un rol fundamental al vincular el aprendizaje con la transformación comunitaria. Promueve esquemas de co-creación de conocimiento entre instituciones académicas y comunidades locales, permitiendo que la experiencia formativa se integre con la acción social. Desde esta perspectiva, la IS complementa a la ESS como instrumento pedagógico y ético, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la sostenibilidad y la justicia social.

Didáctica Crítica y Currículo para la Formación Social

La pedagogía crítica constituye un enfoque teórico-práctico que cuestiona las concepciones tradicionales de la educación y propone su transformación como una herramienta para fomentar la conciencia crítica y la emancipación de aquellos grupos históricamente marginados. Bajo esta perspectiva, el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierte en una práctica sociopolítica orientada a la formación de sujetos reflexivos y activos en la construcción de una sociedad más justa. Dentro de este marco, la pedagogía crítica aporta el sustento teórico que orienta el quehacer educativo, mientras que la didáctica se encarga de traducir dicho marco en acciones concretas en el aula.

La didáctica crítica se materializa en los contenidos, métodos y estrategias pedagógicas, mientras que la pedagogía opera como la base ideológica que proporciona sentido y dirección a la intervención educativa. Ambas dimensiones se entienden como partes indisolubles de un mismo proceso, motivo por el cual los términos “pedagogía crítica” y “didáctica crítica” suelen utilizarse de forma complementaria.

Desde una perspectiva epistemológica, la didáctica crítica parte del reconocimiento de que todo conocimiento es una construcción mediada por marcos culturales, sociales y políticos, y por tanto, nunca es neutral. Asumir que el acto educativo es también un acto de conocimiento implica reconocer sus implicaciones ideológicas y el papel que desempeña la escuela como institución histórica. En consecuencia, la escuela no puede concebirse como un espacio neutro, sino como una estructura social con funciones que deben ser analizadas, cuestionadas y transformadas. Este enfoque no sólo reconfigura los contenidos curriculares, sino que también replantea las relaciones pedagógicas, promoviendo vínculos más igualitarios entre docentes y estudiantes. Se prioriza un enfoque dialógico y horizontal, en el que las necesidades del estudiantado ocupan un lugar central y se supera la jerarquía tradicional. De igual forma, se reflexiona críticamente sobre el impacto que las prácticas educativas tienen en los grupos sociales excluidos, proponiendo alternativas que favorezcan la justicia y la equidad.

En esta línea, el pensamiento del pedagogo brasileño Paulo Freire representa un referente fundamental. Su propuesta pedagógica plantea que la educación debe ser una vía para la liberación de las personas oprimidas, mediante la generación de conciencia crítica y el impulso de prácticas emancipadoras en contextos comunitarios. Freire abogaba por empoderar al estudiantado para analizar su realidad, comprender su situación dentro de un entramado social más amplio y actuar en consecuencia. Su obra *Pedagogía del oprimido* y su modelo de educación comunitaria constituyen pilares esenciales de la didáctica crítica contemporánea.

Desde esta perspectiva, la pedagogía y la didáctica crítica se fundamentan en seis principios rectores:

1. Fomento de la participación social: Inspirada en modelos de educación comunitaria, esta pedagogía busca trascender el espacio escolar para fortalecer el pensamiento democrático y la acción colectiva ante los problemas sociales.
2. Promoción de la comunicación horizontal: Se propone la eliminación de jerarquías en el aula y la creación de entornos de aprendizaje basados en la reciprocidad, el desaprendizaje, la co-construcción del conocimiento y la evaluación participativa.

3. Reconstrucción histórica: Se enfatiza el análisis crítico de la evolución de las prácticas pedagógicas, reconociendo sus alcances y limitaciones a la luz de los cambios políticos, sociales y culturales.
4. Humanización del proceso educativo: Se promueve el desarrollo integral del estudiantado, considerando tanto sus capacidades cognitivas como emocionales y sensoriales, con miras a una educación para el autogobierno y la acción transformadora.
5. Contextualización del aprendizaje: Educar en y para la comunidad implica situar los procesos educativos en la realidad concreta del estudiantado, desafiando valores y estructuras que perpetúan la exclusión.
6. Transformación de la realidad social: La escuela se concibe como un agente de cambio que recoge las problemáticas del entorno y contribuye a la construcción de soluciones colectivas desde una perspectiva micropolítica.

En síntesis, tanto la pedagogía como la didáctica crítica reconocen que la educación es un proceso eminentemente político, dotado de un potencial transformador que puede fomentar el diálogo, la conciencia social y la acción colectiva (8).

En términos curriculares, esto implica adoptar un enfoque transversal e interdisciplinario que incorpore temáticas como la sostenibilidad, la ciudadanía activa y el desarrollo social en todas las áreas del conocimiento. Supone también una transformación profunda de los contenidos, las metodologías y los sistemas de evaluación, desplazando el enfoque transmisivo hacia la formación de competencias orientadas a la acción ética y socialmente responsable.

3. RESULTADOS

Metodologías para Abordar la ESS en el Bachillerato

El papel del docente

Dentro del marco de la didáctica crítica, la labor docente se redefine como una práctica participativa orientada al desarrollo del pensamiento reflexivo, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Esta metodología promueve ambientes de aprendizaje que favorecen el diálogo, el debate y la reflexión crítica en pequeños grupos, mediante estrategias pedagógicas como el simposio, la mesa redonda, la entrevista, el foro, el cuchicheo, la clínica del rumor, los seminarios, la lluvia de ideas, el estudio de casos, la simulación de roles y diversos juegos de conocimiento. Estas técnicas se orientan al fortalecimiento de habilidades como la afirmación, la confianza, la cooperación y la resolución de conflictos, pilares fundamentales para una educación centrada en el sujeto y su contexto. Este enfoque metodológico se sustenta en paradigmas de investigación cualitativa como la etnografía, la etnometodología,

la fenomenología y la hermenéutica, los cuales permiten comprender la complejidad de los entornos socioculturales en los que se desarrollan los procesos educativos. A partir de esta base, se propone el diseño de un currículo de formación docente sensible a las condiciones de exclusión social y cultural, capaz de generar proyectos de desarrollo con enfoque compensatorio, inclusivo e intercultural. Dichos proyectos deben reconocer la voz del educador y del educando, promover la producción de significados compartidos, y utilizar el diálogo y la evaluación participativa como ejes de la acción formativa. En este marco, la acción comunicativa se entiende como un proceso de reciprocidad que da lugar a acuerdos significativos construidos desde la experiencia cotidiana. Por ello, los programas de desarrollo social en espacios no formales deben concebirse como propuestas articuladas que especifiquen objetivos, recursos y formas de implementación, respondiendo de manera contextualizada a las necesidades de las comunidades implicadas.

Los aportes de pedagogos como Célestin Freinet y Roger Cousinet resultan fundamentales para comprender la centralidad del trabajo cooperativo en el aprendizaje. Ambos destacaron la importancia de generar climas grupales que fomenten la colaboración, la confianza y el compromiso colectivo. En esta misma línea, Rodríguez Rojo (1999), en su obra *Hacia una didáctica crítica*, sostiene que el lenguaje es el elemento metodológico esencial de la acción didáctica, dado que la comunicación implica inevitablemente la interacción grupal. La dinámica de grupos favorece la construcción de consensos y acuerdos intersubjetivos, dando lugar a lo que se conoce como “rapport” o empatía, entendida esta como la capacidad de adentrarse en el universo subjetivo del otro, comprender su perspectiva y participar de su experiencia, tanto a través de la comunicación verbal como no verbal (9).

Didáctica Crítica y Metodologías Activas

La pedagogía social, entendida como una disciplina centrada en la formación del sujeto en su dimensión social, promueve el desarrollo de capacidades para la participación activa, el respeto por las normas de convivencia, la solidaridad, la justicia y la responsabilidad compartida. Esta perspectiva articula la teoría con la práctica educativa y actúa en diversos contextos comunitarios, incluyendo espacios penitenciarios, hospitalarios o de asistencia social, con el fin de superar desigualdades estructurales mediante la promoción de valores democráticos y ciudadanos. La didáctica, como disciplina complementaria, se encarga de operacionalizar estos principios a través de métodos, técnicas y estrategias que favorezcan la construcción y resignificación del conocimiento. En contextos de vulnerabilidad o exclusión, esta tarea exige una comprensión profunda de las condiciones socioculturales de los estudiantes, así como un compromiso ético elevado por parte del profesorado.

La didáctica crítica, en este sentido, se erige como una herramienta emancipadora que impulsa procesos de enseñanza basados en la horizontalidad, el diálogo y la transformación de las realidades sociales.

En términos prácticos, se vincula estrechamente con la pedagogía social mediante experiencias de educación no formal, dirigidas a la defensa de derechos humanos, la alfabetización, la capacitación laboral, la promoción de la salud mental, la prevención de la violencia y el desarrollo de conciencia ambiental (9). Entre las metodologías activas más relevantes para la enseñanza de la ESS en el bachillerato se encuentran el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que plantea situaciones reales como punto de partida para la investigación y la resolución colectiva, alineando el aprendizaje con los principios de la ESS y la IS (Barrows, 1986). De manera complementaria, el Aprendizaje-Servicio ofrece una estructura pedagógica que combina el trabajo académico con la acción comunitaria, fortaleciendo valores como la solidaridad, la empatía y la corresponsabilidad social (Puig Rovira, 2009). Finalmente, estrategias como la gamificación y el uso de narrativas inmersivas se han mostrado eficaces para fomentar la participación estudiantil y sensibilizar sobre temáticas vinculadas a la sostenibilidad, el consumo responsable y la economía circular.

Diseño Curricular Transversal y Didáctica Crítica en la Enseñanza de la Economía Social

La incorporación de la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Innovación Social (IS) debe comprenderse como una estrategia curricular transversal e interdisciplinaria, con el potencial de integrarse en asignaturas como economía, ética, formación cívica y ciencias sociales. Las experiencias documentadas en diversos países de América Latina demuestran que los diseños curriculares flexibles permiten una articulación efectiva entre los contenidos académicos y las realidades locales, favoreciendo así una reflexión crítica en torno a problemáticas tanto globales como territoriales. Entre las principales razones para integrar de forma transversal la educación en ESS en el ámbito escolar, destaca su contribución a la construcción de un perfil estudiantil integral. La enseñanza de la economía, desde esta perspectiva, no solo persigue la comprensión del sistema económico y de su función en la sociedad, sino también el abordaje de dimensiones éticas como las decisiones de consumo, la articulación entre lo local y lo global, el desarrollo de conciencia medioambiental y el fortalecimiento de capacidades para resolver problemas cotidianos. En conjunto, estos elementos contribuyen a la formación de una conciencia crítica y contextualizada.

En segundo lugar, la naturaleza interdisciplinaria de la economía justifica su abordaje desde diversas disciplinas. Esta ciencia no constituye un cuerpo cerrado de conocimientos, sino que mantiene vínculos con la historia, la sociología, la

geografía, la ciencia política, y se auxilia de herramientas propias de la matemática y la estadística. Surgida en el contexto de la revolución industrial europea para explicar el sistema económico emergente, la economía ha sido interpretada desde distintas corrientes teóricas como la clásica, la marxista, la neoclásica y la keynesiana, todas ellas centradas en el estudio de las formas capitalistas de producción, distribución, consumo y acumulación. Este enfoque ha tendido a invisibilizar otras prácticas económicas posibles, obstaculizando la emergencia de perspectivas alternativas como las promovidas por la ESS (10).

Desde una dimensión axiológica, la ESS promueve valores fundamentales como la equidad, la cooperación, la justicia social y la solidaridad. Su inclusión en los programas educativos representa una oportunidad para democratizar el acceso al conocimiento y formar ciudadanos críticos con capacidad de incidir en la transformación de su entorno social. No obstante, este proceso enfrenta obstáculos estructurales, tales como la rigidez de los contenidos curriculares, la insuficiente preparación del profesorado en metodologías innovadoras y la escasa inversión en proyectos de vinculación social. En consecuencia, es urgente replantear los sistemas de evaluación educativa, incorporando indicadores que valoren las competencias socioemocionales, la colaboración y el impacto social de las iniciativas pedagógicas (9).

Desde el punto de vista pedagógico, la enseñanza de la economía tiende a simplificar la realidad, presentándola como el resultado de acciones racionales de individuos que persiguen exclusivamente su interés personal. Este enfoque reduccionista y excesivamente economicista limita la comprensión de la complejidad que caracteriza a los fenómenos económicos, los cuales están mediados por factores históricos, culturales, políticos y ambientales. En este sentido, la intervención didáctica debe generar condiciones que favorezcan la interpretación crítica de datos, mensajes e informaciones vinculadas a los problemas económicos contemporáneos. Asimismo, es fundamental que los y las estudiantes aprendan a argumentar sus ideas de forma coherente, a establecer relaciones entre distintos factores y a dialogar con puntos de vista diversos, promoviendo así una participación crítica, informada y transformadora en la sociedad.

En esta misma dirección, se considera prioritario incorporar en la enseñanza de la economía contenidos que cuestionen la visión hegemónica del mercado como un mecanismo óptimo y neutral para la asignación de bienes y servicios. Las experiencias comunitarias basadas en la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad, propias de muchas economías locales y regionales en México, ofrecen una base valiosa para construir saberes económicos contextualizados. La ESS, en este marco, permite visibilizar y validar dichas prácticas, promoviendo la participación activa del alumnado desde sus propios saberes y experiencias, y contribuyendo a una comprensión más amplia, crítica y situada de los procesos económicos (10).

4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Discusión

La inclusión de la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Innovación Social (IS) en la educación media superior constituye una propuesta educativa innovadora que interpela las estructuras convencionales del sistema escolar. A diferencia de los modelos tradicionales centrados en la transmisión de contenidos desvinculados de la realidad, estos enfoques promueven un aprendizaje contextualizado, colaborativo y comprometido con la transformación social. Su incorporación no se limita a un aspecto complementario del currículo, sino que implica una reconfiguración profunda del propósito, el contenido y las prácticas educativas, orientada a la formación de estudiantes críticos, responsables y con conciencia de su papel en la sociedad. En este marco, el nivel medio superior se presenta como una etapa privilegiada para integrar los principios de la ESS y la IS, dada su función articuladora entre la educación básica y la superior, así como su potencial para vincular el conocimiento académico con la intervención comunitaria. La transversalidad de estos enfoques permite que asignaturas como economía, ética, formación cívica y ciencias sociales se resignifiquen al conectar sus contenidos con experiencias concretas de participación democrática, consumo ético, producción sustentable y solidaridad colectiva. Esta articulación no solo favorece una comprensión más compleja del fenómeno económico, sino que también potencia el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas al bien común. Este planteamiento cobra mayor relevancia al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4, que aboga por una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y el ODS 12, que promueve patrones responsables de producción y consumo. Ambas metas exigen una revisión crítica de los modelos educativos vigentes y una apuesta por propuestas formativas que integren los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la justicia social como ejes transversales.

En términos curriculares, este giro pedagógico demanda enfoques interdisciplinarios y adaptables, capaces de integrar saberes académicos y comunitarios, así como dimensiones técnicas y éticas. La pedagogía crítica y su traducción didáctica ofrecen una base conceptual sólida para este cambio, al proponer procesos de enseñanza-aprendizaje participativos, dialógicos y transformadores. Las aportaciones de Paulo Freire, Célestin Freinet y Roger Cousinet resultan fundamentales para reconceptualizar el rol docente como guía de procesos colectivos, constructor de sentido y facilitador de experiencias de aprendizaje significativas.

Sin embargo, la implementación de esta visión enfrenta importantes retos. Entre ellos se encuentran la rigidez de los planes y programas oficiales, la limitada formación docente en enfoques pedagógicos críticos y la falta de estructuras institucionales

que respalden la vinculación social desde el aula. A esto se añade la persistencia de una visión reduccionista de la economía como disciplina técnica, alejada de sus dimensiones sociales, culturales y éticas, lo cual dificulta el reconocimiento de prácticas económicas alternativas como las que propone la ESS.

Superar estas barreras requiere transformar la enseñanza de la economía y las ciencias sociales a través de una perspectiva plural e inclusiva, que visibilice las múltiples formas de organización económica presentes en México y América Latina.

El reconocimiento de saberes comunitarios, la aplicación de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje-servicio, así como la apertura a la colaboración con actores sociales, son estrategias clave para avanzar hacia un modelo educativo más justo, participativo y contextualizado. Desde la perspectiva de la pedagogía social y la didáctica crítica, el proceso educativo se concibe como una herramienta para enfrentar la injusticia estructural y la desigualdad social, situando dichos fenómenos en su contexto histórico y cultural. Ambas corrientes se caracterizan por su carácter autocrítico y por el uso de la reflexión colectiva como mecanismo de evaluación pedagógica. A nivel epistemológico, se sustentan en una lógica dialéctica, relacional y sistémica, con una clara orientación emancipadora. Su objetivo no es solo describir la realidad, sino también transformarla, abordando los conflictos sociales desde una postura crítica que vincula la teoría con la práctica.

La comunicación y el consenso son pilares de estas propuestas, que promueven un enfoque transdisciplinario y holístico para abordar los problemas educativos. Este abordaje implica una profundización en el significado de los desafíos sociales, así como el reconocimiento de que la acción educativa requiere compromisos tanto individuales como colectivos, en los ámbitos local, nacional e internacional (9).

En conclusión, la educación media superior está llamada no solo a transmitir conocimientos, sino a formar sujetos conscientes, críticos y capaces de incidir en su entorno. La ESS y la IS constituyen herramientas valiosas para este fin, siempre que se integren de forma articulada con una didáctica crítica, una estructura curricular flexible y un compromiso institucional decidido. Aunque los desafíos son significativos, los beneficios en términos de equidad, sostenibilidad y democracia hacen de esta propuesta una vía necesaria y urgente para la transformación educativa.

CONCLUSIONES

La incorporación de la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Innovación Social (IS) en la educación media superior constituye una apuesta estratégica por una formación integral, crítica y comprometida con la transformación social. A lo largo del capítulo, se ha evidenciado que estos enfoques no solo enriquecen el currículo,

sino que aportan herramientas concretas para enfrentar los desafíos contemporáneos vinculados con la desigualdad, la sostenibilidad y la participación ciudadana.

Desde una perspectiva pedagógica, la didáctica crítica y la pedagogía social ofrecen marcos teóricos y metodológicos que permiten repensar las prácticas educativas más allá de la mera transmisión de contenidos. La ESS, entendida como alternativa al modelo económico dominante, posibilita la enseñanza de valores como la cooperación, la equidad y la solidaridad desde experiencias contextualizadas y cercanas al estudiantado. Por su parte, la IS fortalece el vínculo entre la escuela y la comunidad, promoviendo procesos de aprendizaje significativos basados en la co-creación de soluciones a problemáticas reales.

Se concluye que la educación media superior, por su carácter formativo y transversal, ofrece un espacio privilegiado para introducir estos enfoques, especialmente si se adoptan metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje-Servicio o la gamificación con sentido ético. La implementación curricular de la ESS e IS debe contemplar tanto la formación docente como la flexibilización de los programas de estudio, la revisión de los sistemas de evaluación y la promoción de proyectos de vinculación social.

Asimismo, se ha destacado que la enseñanza de la economía desde una perspectiva crítica implica visibilizar las experiencias económicas alternativas existentes en las comunidades, legitimando saberes diversos y reconociendo otras formas de producción, distribución y consumo. Esto requiere superar enfoques reduccionistas y abrir paso a una comprensión compleja, situada y participativa de los procesos económicos. Finalmente, avanzar hacia una educación media superior que integre la ESS y la IS no solo es una tarea pedagógica, sino también una responsabilidad política y ética. En tiempos de crisis múltiples —climática, económica, social—, formar generaciones con conciencia crítica, sentido comunitario y capacidad de transformación representa uno de los mayores desafíos y al mismo tiempo, una de las más poderosas esperanzas para el futuro.

RECOMENDACIONES

La integración de la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Innovación Social (IS) en la educación media superior no solo representa una innovación pedagógica, sino una necesidad urgente ante los retos económicos, sociales y ambientales del siglo XXI. Ambas propuestas, complementarias entre sí, promueven una formación integral, crítica y socialmente comprometida, orientada al fortalecimiento del tejido comunitario y a la generación de soluciones colectivas a los problemas estructurales que enfrentan las juventudes y sus entornos.

A lo largo de este capítulo se ha demostrado que la didáctica crítica, junto con currículos flexibles e interdisciplinares, ofrece un marco sólido para traducir estos enfoques en prácticas educativas concretas. La ESS permite visibilizar otras formas de economía basadas en la equidad, la cooperación y la justicia social, mientras que la IS actúa como catalizadora de la creatividad y el compromiso cívico, articulando el aprendizaje escolar con la acción transformadora en las comunidades.

En este contexto, se destacan las siguientes recomendaciones clave para avanzar en la implementación efectiva de estas propuestas:

1. Fortalecer la formación docente, incorporando competencias pedagógicas específicas en ESS e IS, así como metodologías activas centradas en el aprendizaje dialógico, la cooperación y la transformación social.
2. Fomentar políticas educativas inclusivas y progresivas, que reconozcan la transversalidad de estas temáticas y que aseguren su incorporación sistemática en los planes y programas de estudio de la educación media y superior.
3. Impulsar redes de colaboración entre escuelas, comunidades, organizaciones sociales y actores económicos solidarios, con el fin de generar experiencias de co-creación e innovación social contextualizadas.
4. Rediseñar los sistemas de evaluación educativa, incorporando indicadores que valoren las competencias socioemocionales, el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el impacto social de los proyectos estudiantiles.
5. Incorporar contenidos que visibilicen prácticas económicas locales y solidarias, reconociendo saberes comunitarios, experiencias de autogestión y economías alternativas que fortalecen la autonomía territorial y la sostenibilidad.
6. Apoyar la producción de materiales didácticos y recursos pedagógicos contextualizados, que permitan a docentes y estudiantes abordar la ESS y la IS desde sus propias realidades, con un enfoque crítico y transformador.
7. En suma, educar para la ESS y la IS no solo implica enseñar nuevos contenidos, sino también transformar profundamente el sentido de la educación, su vínculo con la vida comunitaria y su capacidad para formar sujetos capaces de imaginar y construir un mundo más justo, solidario y sostenible.

REFERENCIAS

1. **Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Gobierno de México.** Educación media superior: bachillerato abierto y a distancia. . [En línea] <https://www.gob.mx/ime/acciones-y-programas/educacion-media-superior-bachillerato-a>.

2. Secretaría de Educación Pública. *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad.* [En línea] 26 de julio de 2025. <https://planeacion.sep.gob.mx/ODS4/ods4.aspx>.

3. (CEPAL), Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. *ODS 12: Producción y consumo responsables.* [En línea] 22 de julio de 2025. <https://agenda2030lac.org/es/ods/12-produccion-y-consumo-responsables>.

4. (INAES), Instituto Nacional de la Economía Social. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Economía Social? Gobierno de México. [En línea] 20 de julio de 2025. <https://www.gob.mx/inaes/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-economia-social?idiom=es>.

5. Téllez, Felipe Soto. *Economía Social y Solidaria. Reflexiones para una política pública.* 2012. https://www.ceen.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/ECONOMIA_SOLIDARIA.pdf.

6. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2012, 23 de mayo). *Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.* s.l. : Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 16 de abril de 2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>.

7. El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. **HERNÁNDEZ-ASCANIO, J., TIRADO VALENCIA, P. & ARIZA-MONTES, A.** España : Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, , 2016, Vols. 88, 165-199 .

8. Didáctica crítica como fortalecimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior en el Ecuador. Dominio de las Ciencias. **Rivera Castillo, E. F., Mina Quiñónez, A. A., Campuzano Rivera, R. O. & Barcia Guerrero, G. A.** 2022, Vols. 8(3), 191. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8635181.pdf>.

9. Pedagogía Social Y Didáctica Crítica: Consideraciones para una práctica educativa orientada a los sectores en situación de desventaja y exclusión social. **. Peleteiro Vázquez, I.** s.l. : Revista de Investigación Nº 58., 2006. <https://dialnet.unirioja.es/descarg>.

10. La enseñanza de la economía social y solidaria en la educación secundaria de Argentina. Revista de estudios y experiencias en educación, . **Cáceres, Verónica, & Barneix, Pablo.** 2021, Vols. 20(42), 329-346. . <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20212042caceres19>.